

# La unión total es el avance

## SECCION DEL CAMPO

### Por una agricultura coordinada

I  
Al plantear hoy el problema de que es necesario coordinar, o mejor dicho, que es necesario, tanto como en el Frente, una dirección lo más centralizada posible, de nuestra agricultura, no lo hacemos a humo de pajas. Hacemos esto porque conocemos perfectamente al campesino y las necesidades de la guerra. Sabemos que para alimentarnos, tanto en el frente como en la retaguardia, es más útil un kilo de patatas, de maíz, de panizo, etc., que una lechuga o una sandía, pues mientras los primeros artículos son de verdadera necesidad, los segundos puede muy bien prescindirse de ellos por que más bien son de lujo que de nutrición. Y hoy por hoy lo que nos interesa es producir lo que más alimente, porque tiempo habrá, cuando hayamos ganado la guerra, de regalarnos con manjares exquisitos.

Todas estas cosas que parecen tan claras, habrá sin duda alguna, muchos campesinos que las comprendan, pero no todos. El campesino, (como la mayoría de los trabajadores desgraciadamente) es egoísta. Él piensa y dice: Si en el mercado vale más una lechuga que un puñado de judías; esto quiere decir que yo debo sembrar lechugas para ganar más. No se para a pensar que un miliciano en el frente o un trabajador en la retaguardia, estará mejor con "un güen" puchero de habichuelas que con una buena ensalada.

Teniendo en cuenta esto y las necesidades de la guerra nosotros decimos que debe hacerse bien por el convencimiento o bien imponiéndolo a quien no quiera acatarlo, que se produzcan lo que pudiéramos llamar, alimentos de guerra.

Establecido como está el principio de la nacionalización de la tierra y su entrega en usufructo a los obreros agrícolas y a los campesinos pobres para que la trabajen (individual o

colectivamente), según lo decidan ellos mismos en reuniones convocadas de un modo democrático) es necesario la producción agrícola para cubrir las necesidades de la guerra y de la retaguardia.

Creemos que para satisfacer esta necesidad, es indispensable crear también en la agricultura un Consejo coordinador de la producción, bajo la dirección del Ministro de Agricultura, con el fin de que la producción agrícola se desarrolle, ya que no sobre la base de un plan estricto (como puede hacerse en la industria nacionalizada), por lo menos, con el objetivo de producir aquellas materias y artículos alimenticios más indispensables para el frente y la retaguardia.

Una ordenación racional de la producción agrícola, es tanto más necesaria, cuanto que, al estar segregado de la soberanía de la República una parte del territorio del país, se ha agravado más aun el problema de ordenar nuestra producción agrícola para hacer frente a las necesidades del consumo nacional.

Antes de la guerra civil y de independencia que hoy sostenemos, teníamos que pasar por la vergüenza de que nuestra producción no bastaba generalmente para abastecer nuestros mercados de trigo, maíz, etc., a pesar de que todos estos productos pedían obtenerse en nuestro rico suelo. Por eso decimos que para no agudizar más esta anomalía, es indispensable la creación de un organismo orientador, que estimule la producción mediante precios remuneradores, y que indique cuales son los productos agrícolas que deben cultivarse con preferencia, cual es la producción que debe intensificarse y cuales los cambios que deben introducirse a este efecto en las labores de unas y otras zonas.

¡Debemos crear una agricultura de guerra!

(Continuará.)

## Un proceder que considero injusto

por Marcos Torres Cabanillas

Al principio de la sublevación fascista, entre los muchos medios a que tuvo que recurrir el Gobierno legítimo de la República para poder dominar el movimiento está el de la recogida de los aparatos de radios, por ser ésta un arma que los enemigos de la República podían utilizar para conspirar contra ella; primero fueron recogidos los de los declarados fascistas y en la mayor parte de las poblaciones, las que no se recogieron por ser de ciudadanos de la confianza de los componentes de los partidos del frente Popular, se les obligó a ponerlos en las ventanas para el servicio del público y más tarde por causas que no es necesario publicar, se recogieron la totalidad de los receptores, permitiendo solo su utilización en los locales utilizados por el Frente Popular; cuando tuve que abandonar el pueblo en donde residía, obligado por las circunstancias y tomé posesión en esta capital, donde presto mis servicios, me dí cuenta de que con respecto a éste asunto, habían procedido de una manera, a mi juicio, injusta por las razones siguientes: De los receptores requisados, solo una parte están distribuidos en los locales de las organizaciones y partidos, así como otros locales ocupados por el Frente Popular, estando el resto distribuidos y utilizados en casas particulares y aun que para ello tengan su correspondiente autorización, son objetos que solo pertenecen a la colectividad y no a una determinada persona y por lo tanto nadie puede aprovechar-

se de ellos, puesto que no les pertenece. Ya en un artículo que lo publico un miembro responsable de un partido del Frente Popular, en esta capital, en el periódico "Pueblo Manchego", señalaba algo sobre este particular, pero los que poseen estos aparatos en sus casas no se han enterado o no se han querido enterar, cumpliéndose el refrán que dice: "que no hay mejor sordo que el que no quiere oír. Yo como considero esto injusto y mi posición de obrero revolucionario me obliga, a protestar, protesto y propongo a quien corresponda este asunto una solución que considero realizable y provechosa para todos y es la siguiente: Invitar a todos los ciudadanos que tengan receptores requisados a que los entreguen en el término de X días, siendo responsables de los desperfectos que tuvieren y estando obligados a pagar el importe de su reparación, pasados los días fijados para su devolución, aquellos que no los hubieran entregado considerarlos como infractores de una orden y imponerle la sanción a que tuviera lugar. Reunidos todos los aparatos requisados, después de atender las peticiones que hubiera para organizaciones o partidos, sean valorados por un técnico, poniéndole el precio a la vista del público, y venderlos por riguroso orden de petición, cuyos fondos podrían ser destinados para beneficio del pueblo, Hospitales, Milicias, Socorro Rojo, etc., no pudiendo adquirir receptores ningún ciudadano, que no pertenezca a organizaciones

## A DOÑA SALUD PUBLICA

Hace exactamente cuatro años llegué a la capital de la Mancha no por obra y gracia del espíritu santo como diría el reverendo y antipatriota cardenal Segura, si no por imperativos de la profesión y del deber.

Desde esa fecha vengo circulando sin interrupción cuatro o seis veces diarias por el Paseo de Cisneros, entre el bar de Pedro Oliver y el Colegio de Ferroviarios, o, como si dijéramos, del coro al caño y del caño al coro.

Por la mañana a las ocho, que es la hora de mi primer recorrido, dá gusto pasar por el paseo, viendo salir a las vecinas a soltar el paquete en la acera de enfrente.

Me explicaré: Cierta día no muy lejano, una maritornes rubia y guapa por añadidura, salió de una de las casas con un cubo, cruzó la calle con gran rapidez y fué a depositar el contenido junto a la balastrada de traviesas del ferrocarril.

En aquella ocasión acerté a pasar por allí y las salpicaduras de la letrina hubieron de mancharme el pantalón.

La muchacha púsose como una amapola y yo le dije:

Si no poneis cuidado cuando hagais estas operaciones, me voy a ver precisado a denunciar el caso. No supo contestarme, pero al enterarse su señorita, le oí decir a ésta: haberle dicho si nos lo vamos a comer....

Faltan unos días para que dé principio la primavera. En nombre de nuestra inseparable amiga la bellísima señorita Sanidad, pedimos al alcalde, concejales, etc., etc., adopten las medidas pertinentes para evitar una epidemia.

Que se supriman de una vez para siempre esos pebeteros en sitio tan público y téngase en cuenta que trescientos niños mariposean diariamente por los lugares insanos.

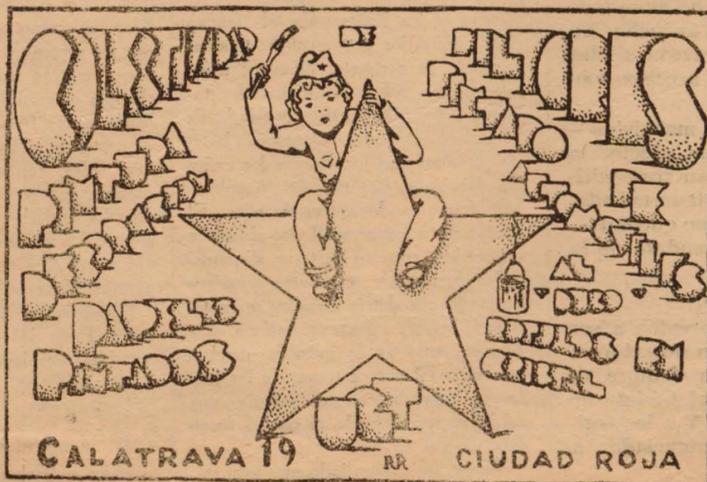
Si los habitantes de las casas alejan que no disponen de sitio adecuado para retener las inmundicias, que las saque el servicio de limpieza con cargo a quien corresponda; casero o inquilino. Todo antes que el sarampión o la viruela, se ensañe con nosotros.

Con buena voluntad y un poco de interés por parte de todos, veremos en plazo breve, fuera de todo peligro los niños que transcurren en dirección al Colegio de la Asociación General de Ferroviarios.

GUATUSO.

o partidos afectos al Frente Popular, con fecha anterior al 16 de febrero de 1936.

Habrà quien considere que éste asunto tiene poca importancia, y hay otros de más urgente solución, y efectivamente así es; pero es que hay que empezar por lo menor para terminar por lo mayor, pues si no se resuelven los problemas de poca importancia, mal se han de resolver los que tienen mucha, o por lo menos ésta es mi forma de opinar.



## A todos los ferroviarios

### ¡Aclaremos posiciones y conductas!

A llegado a mis manos el manifiesto suscrito por el Grupo Sindical Socialista Ferroviario de Ciudad Real, en el que a modo de enciclopedia, contestan a varios artículos publicados en "Carril Rojo". Artículos firmados por varios colaboradores y que tratan de diferentes cuestiones.

Como una de ellas trata de una cuestión personal mía, que afecta a mi moral revolucionaria, me veo obligado a contestar a ella, cosa que de otra forma tal vez no haría, pues en verdad sería perder un tiempo precioso el contestar esa serie de incongruencias y tonterías que no se le ocurren al obrero más ignorante del ferrocarril.

Antes de entrar en más ondures me interesa hacer la siguiente salvedad: Tanto las palabras del referido manifiesto en que se me ofende, como las que yo voy a contestar, no las considero recibidas ni dirigidas, de o a los camaradas socialistas en general y particularmente de los elementos responsables de la localidad y provincia, que estoy seguro no pueden aprobar la labor de ese pequeño grupo auto rdel manifiesto. Y ahora a grano.

Dicen que "no acertaban a comprender como un Sindicato profesional, se puede hacer de presos". Pues bien yo les contesto: El camarada Vizcaino, no estaba "preso" por "admiración", sino por cumplir con su deber de obrero revolucionario, cosa en la que no anduvieron tan celosos los redactores del manifiesto.

Y si yo estuve "preso" por revolucionario, es natural que continuaba siendo, ya que no más, por lo menos tan ferroviario, como era antes de entrar en la cárcel y tan ferroviario como soy ahora.

Y si en la cárcel seguía siendo ferroviario, es natural también, que tenía derecho a pertenecer a mi Sindicato profesional, como pertenecían todos los compañeros ferroviarios que estaban en la cárcel, pues todavía estoy por conocer el primer caso de que se prohíba pertenecer al Sindicato por estar "preso" por revolucionario (exceptuando los "sindicatos fascistas" en donde esta cosa es natural).

Continúan diciendo: "que este camarada no sabía antes de estar preso que existía el S. N. F., pero después en la situación en que se encontraba le hacía falta". Como puede verse es el colmo de la irresponsabilidad. Cualquiera que no conozca mi actuación política o sindical, podría creer que se trataba de un arrivista que en su vida hubiera pisado un Sindicato o una organización política. Y para deshacer esta infancia es necesario que os diga, que si antes de Octubre de 34 no pertenecía al S. N. F., era sencillamente, porque como otros muchos, no estaba conforme con su dirección reformista. Me afilié pues, al Sindicato que por aquel entonces respondía

mejor a mi ideología, siendo incluso fundador de la sección de Ciudad Real del Sindicato Autónomo de M. Z. A. En este sindicato estaba cuando estalló el movimiento de Octubre que me llevó a la cárcel y en este Sindicato continué hasta que en Mayo del 35, acordé disolverse para pasar a formar parte del S. N. F., porque los dirigentes de este no habían aceptado que ingresara en bloque. Yo como la mayoría de sus afiliados, pedí el ingreso en este último y cual no sería mi sorpresa cuando vi que se concedía el ingreso a todo el mundo menos a mí, fundándose "en que yo no era ferroviario, con lo cual se me dejaba aislado de mi Sindicato de clase. La importancia que este hecho encierra no puede ocultarse a nadie. El S. N. F., decía, que fuera o no afiliado suyo, tenía la misión de defenderme por haber caído en la lucha, no solamente no hace esto, sino que se coloca al lado de la Empresa para afirmar como ella "que ya no era ferroviario". Y tuvo que ser el Consejo Obrero de Sevilla del S. N. F., para vergüenza del de Ciudad Real, el que con una visión revolucionario justa, reparara esta injusticia, admitiéndome en su seno.

Y por último afirman que mi deseo de ingresar en el S. N. F., "era por egoísmo". Mucho tiempo me tuve callado lo que hoy voy a decir, pues no quería poner de relieve el mal proceder de algunos compañeros, pero puesto que veo que tan bajo concepto tienen de como piensa y como obra un revolucionario, voy a decir algo de la "magnífica" labor realizada por estos en la ayuda a los presos.

Como todos sabéis una vez pasado el movimiento de octubre, empezó a recaudarse los días de pago, cantidades que eran entregadas al Comité pro presos local y que este distribuía como creía más justo. Es lo cierto que en los primeros ocho meses no recibí ni un céntimo de este Comité, pero él no era el culpable porque no recaudaba suficiente para darles a todos. Pero a los seis o siete meses de octubre, el S. N. F., lanzó sellos pro presos ferroviarios y se organizaron colectas los días de pago, siempre dándole el carácter de pro presos ferroviarios. Pues bien camaradas, de estas cantidades, a las que contribuían todos los ferroviarios sin distinción de ideologías, eran repartidas por los organismos responsables del Consejo Obrero y de la Zona, "solo" entre sus afiliados y como las cantidades recaudadas eran superiores a las que precisaba la Zona para pagar los sueldos de los dos o tres afiliados que tenía presos o despedidos, se remitían a Madrid, porque en Ciudad Real "no había más presos o despedidos ferroviarios", toda vez que Daniel Sánchez Vizcaino y Crescencio Sánchez "no eran ferroviarios", dándose el caso de que hemos sido los dos únicos ferroviarios de toda España, que no hemos percibido ni un céntimo de las cantidades recaudadas pro presos y despedidos ferroviarios.

Este era mi egoísmo y esta fué la "magnífica" labor de estos "defensores" de la unidad obrera.

¡Ahora opinar vosotros ferroviarios! Si creéis que debéis solidarizarse con la conducta de estos "irresponsables" podéis hacerlo y con ello daréis la medida de vuestra capacidad socialista.

DANIEL SANCHEZ VIZCAINO

Leed AVANCE

el periódico de los proletarios